

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

BOP-A-2026-3443

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Conquista, en sesión ordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2026, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento y su organismo autónomo dependiente, la Residencia municipal de Mayores Santa Ana, del ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se exponen al público las Cuentas Generales y la documentación que las integra por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. Los expedientes quedarán a disposición de lo sinteresados en la Secretaría Intervención municipal, para que puedan ser examinados durante dicho plazo

Lo que se hace público para su conocimiento.

En Conquista, a 7 de octubre de 2026.— El Alcalde-Presidente, Enrique Guillena Chico.

Conquista, 7 de octubre de 2026.— El Alcalde, Enrique Guillena Chico.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1B86 4AAC EFF7 257B 7F22 **Fecha Firma:** 21-10-2026 09:40:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



1B864AAEFF7257B7F22